



AquaChile



23 de Febrero de 2012

N°796

Señor
Hernán López Böhner
Superintendente Subrogante
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



2012020026301

24/02/2012 - 11:06

Operador: ESALINAS

Vro. Inscryp:1069v - División Control Financiero Valor



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref. Oficio Ord. N° 5496 de fecha
22.02.2012.

De nuestra consideración:

Que debidamente facultado, informo a Usted en relación con los antecedentes solicitados por esta Superintendencia respecto de la veracidad de información de prensa publicada con fecha 21 de febrero de 2012 en el Diario Financiero, respecto del artículo titulado "Salmoneras renegocian créditos con bancos y proponen mesa de trabajo a la SVS", en el que se indica que hace un par de semanas algunos ejecutivos de ciertas salmoneras habrían comenzado una ronda de conversaciones con los bancos que renegociaron con ellos las deudas en medio de la crisis del virus ISA ocurrida en el año 2008, hemos de señalar que nuestra compañía no se encuentra en conversaciones con ningún banco para renegociar sus pasivos financieros y/o flexibilizar parte de los *covenants* de los contratos de financiamiento.

Saluda atentamente a Usted y quedo a su disposición para aclarar o complementar la información solicitada,

Álvaro Varela Walker
Empresas AquaChile S.A.

c.c. bolsas de valores

EMPRESAS AQUACHILE

CERTIFICADA

Oficio Ordinario N° **5496** - 22/02/2012



2012020025328

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ANT.: Información de Prensa.

MAT.: Renegociación con los Bancos.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : GERENTE GENERAL
EMPRESAS AQUACHILE S.A.

Con fecha 21 de febrero de 2012 en el "Diario Financiero" se publicó un artículo de prensa titulado "Salmoneras renegocian créditos con bancos y proponen mesa de trabajo a la SVS", indicando que hace un par de semanas algunos ejecutivos de ciertas salmoneras - entre las cuales eventualmente se encontraría su representada - habrían comenzado una ronda de conversaciones con los bancos que renegociaron con ellos las deudas en medio de la crisis del virus ISA ocurrida en el año 2008. Las mencionadas conversaciones pretenderían renegociar algunos vencimientos y flexibilizar parte de los covenants de los contratos de financiamiento, con el objeto de captar inversionistas.

Con respecto a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad de dicha información y en caso de ser efectiva, deberá indicar las principales características del mencionado proceso de renegociación, etapa en que se encontraría y cualquier otro antecedente que considere relevante para una mejor comprensión de éste.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

DCFV/MZC

Av. Libertador Bonaerense
Oficina 1442
Piso 9°
Barridos - Chile
Fono: (56-2) 271 4000
Fax: (56-2) 271 4151
Correo: 2107 - Casca 21
www.svs.cl